



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 15 FEB 2023 .-

RESOLUCIÓN Nº 0379-023

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº 468, el 15/02/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicio tuvo como objetivo el traslado de personas para Atención Médica con turnos programados y tramites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta, que se detallan a continuación:

CANT	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I Nº	TRASLADO
1	SANCHEZ, Paola	35.152.792	IDA- SALTA
2	LOPEZ, Ivana	34.610.060	VUELTA - SALTA
3	CAQUEÑO, Miguel	45.435.025	VUELTA - SALTA
4	APARICIO, Mónica	38.214.089	VUELTA - SALTA
5	APARICIO, Jorge	52.331.504	VUELTA - SALTA
6	ARELLA, Cecilia		VUELTA - SALTA
7	ARIAS, Exequiel		VUELTA - SALTA
8	LOPEZ, Elisa	13.033.789	IDA - SALTA
9	GARCIA, Elsa	1883814	VUELTA- SALTA
10	VAZQUEZ, Lucio	46.231.370	VUELTA- SALTA
11	SANCHEZ, Marianela		VUELTA-SALTA
12	MARTENEZ, Vanesa	30.725.256	IDA/VUELTA-SALTA
13	CASTELLANO, Mabel	17.155.073	IDA - SALTA

Que, el referido traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT Master**, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibus Modelo 2.017, con patente **AB768GH**, Motor: M9TC678C029089 / chasis: **93YMEN4CJJ830140**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" Nº de Póliza **32/02/156255**.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión servicio a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY Nº 7936

RESUELVE

Art. 1º:- **COMISIONAR** al Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº 468, el viaje a realizar a la Ciudad de Salta Capital, el día 15 de Febrero del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION Nº 0379 - 023

- Art. 2º:-** **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 15 de Febrero del año en curso, más fondo a rendir por el monto de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$ 4.000⁰⁰) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal Nº 877/2022, a nombre del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº468.-
- Art. 3º:-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o Competencia en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-
- Art. 4º:-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. 5º:-** De Forma.-

S. J. J.
Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque